COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE PRORROGA Nº 09/2016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio del Centro Financiero Nº 3 de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016, "SERVICIO DE HOTELERIA"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3 **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE F INT CATALINO AVEIRO** y el **SO 2ª F PEDRO VERA.**

Llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se presentó oferta alguna,** establecidas en la carta de invitación del presente llamado, por lo cual se procede a labrar el acta correspondiente y a solicitar una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar oportunidad a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se presentó oferta alguna susceptible de ser analizadas legal, económica y experiencia conforme a lo establecido la Carta de Invitación y en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las ocho horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO VERA
SO 2ª F - Miembro UOC Nº 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3